

NORMATIVA TÉCNICA DE NATACIÓN (Categoría Alevín y Benjamín)

1.- PARTICIPANTES

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a clubs inscritos en la Delegación RFEN-Asturias, con licencia en vigor.

2.- ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La Delegación de la Real Federación Española de Natación en Asturias (en adelante RFEN), conjuntamente con la Dirección General de Política Deportiva (en adelante DGPD), serán los encargados de la organización de las jornadas de natación. Su control correrá a cargo de los árbitros de la Delegación RFEN-Asturias..

La Delegación de la RFEN, efectuará las labores necesarias para la organización y desarrollo de las competiciones en cada una de las jornadas.

Para el control de tiempos se utilizará cronometraje manual o electrónico (semiautomático) que posea la instalación.

3.- CATEGORÍAS:

- ◆ Benjamines: masculino nacidos años 2001/2002, femenino años 2002/2003.
- ◆ Alevines: masculino nacidos años 1999/2000, femenino años 2000/2001.

4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Para el curso 2011/2012, existirán unas fases preliminares y una final.

Todas las pruebas son finales directas. Se consideran las fases preliminares como clasificatorias para la final.

Final Regional: la fase final se disputará en una única competición en fecha y piscina a designar. El programa de pruebas consistirá en 200 estilos individual, para los alevines y 100 estilos individual, para los benjamines.

Final Nacional: Al Campeonato de España en Edad Escolar asistirá una selección masculina y otra femenina designada por la Delegación de la RFEN de acuerdo con la normativa señalada en la convocatoria del Consejo Superior de Deportes.

5.- CALENDARIO DE PRUEBAS

La Delegación de la RFEN, estudiará y decidirá las sedes y fechas más adecuadas para cada una de las jornadas.

Todas las instalaciones que deseen ser sede de alguna de las competiciones, zonal o final, deberán estar debidamente homologadas, y deberán solicitarlo a la Delegación de la RFEN por escrito antes del 30 de octubre de 2011.

Benjamín:

1ª JORNADA - Noviembre 2011	2ª JORNADA - Diciembre 2011	3ª JORNADA - Enero 2012
01- 100 Libre M2002	11- 100 Espalda M2002	21- 100 Braza M2002
02- 100 Libre M2001	12- 100 Espalda M2001	22- 100 Braza M2001
03- 100 Libre F2003	13- 100 Espalda F2003	23- 100 Braza F2003
04- 100 Libre F2002	14- 100 Espalda F2002	24- 100 Braza F2002
05- 50 Espalda M2002	15- 50 Libre M2002	25- 50 Mariposa M2002
06- 50 Espalda M2001	16- 50 Libre M2001	26- 50 Mariposa M2001
07- 50 Espalda F2003	17- 50 Libre F2003	27- 50 Mariposa F2003
08- 50 Espalda F2002	18- 50 Libre F2002	28- 50 Mariposa F2002
09- 4x50 Libre M2002-2001	19- 4x50 Espalda M2002-2001	29- 4x50 Braza M2002-2001
10- 4x50 Libre F2003-2002	20- 4x50 Espalda F2003-2002	30- 4x50 Braza F2003-2002

4ª JORNADA - Febrero 2012	5ª JORNADA - Marzo 2012	6ª JORNADA - Abril 2012
31- 200 Libre M2002	41- 400 Libre M2001	49- 200 Estilos Indv. M2001
32- 200 Libre M2001	42- 400 Libre F2002	50- 200 Estilos Indv. F2002
33- 200 Libre F2003	43- 50 Braza M2002	51- 100 Mariposa M2002
34- 200 Libre F2002	44- 50 Braza M2001	52- 100 Mariposa M2001
35- 100 Estilos Indv. M2002	45- 50 Braza F2003	53- 100 Mariposa F2003
36- 100 Estilos Indv. M2001	46- 50 Braza F2002	54- 100 Mariposa F2002
37- 100 Estilos Indv. F2003	47- 4x50 Estilos M2002-2001	55- 8x50 Libre M2002-2001
38- 100 Estilos Indv. F2002	48- 4x50 Estilos F2003-2002	56- 8x50 Libre F2003-2002
39- 4x50 Mariposa M2002-2001		
40- 4x50 Mariposa F2003-2002		

Alevín:

1ª JORNADA - Noviembre 2011	2ª JORNADA - Diciembre 2011	3ª JORNADA - Enero 2012
01- 200 Libre M2000	11- 200 Espalda M2000	21- 200 Braza M2000
02- 200 Libre M1999	12- 200 Espalda M1999	22- 200 Braza M1999
03- 200 Libre F2001	13- 200 Espalda F2001	23- 200 Braza F2001
04- 200 Libre F2000	14- 200 Espalda F2000	24- 200 Braza F2000
05- 100 Espalda M2000	15- 100 Libre M2000	25- 100 Estilos Indv. M2000
06- 100 Espalda M1999	16- 100 Libre M1999	26- 100 Estilos Indv. M1999
07- 100 Espalda F2001	17- 100 Libre F2001	27- 100 Estilos Indv. F2001
08- 100 Espalda F2000	18- 100 Libre F2000	28- 100 Estilos Indv. F2000
09- 4x50 Libre M2000-1999	19- 4x50 Espalda M2000-1999	29- 4x50 Braza M2000-1999
10- 4x50 Libre F2001-2000	20- 4x50 Espalda F2001-2000	30- 4x50 Braza F2001-2000
4ª JORNADA - Febrero 2012	5ª JORNADA - Marzo 2012	6ª JORNADA - Abril 2012
31- 200 Estilos Indv. M2000	41- 200 Mariposa M2000	51- 400 Libre M2000
32- 200 Estilos Indv. M1999	42- 200 Mariposa M1999	52- 400 Libre M1999
33- 200 Estilos Indv. F2001	43- 200 Mariposa F2001	53- 400 Libre F2001
34- 200 Estilos Indv. F2000	44- 200 Mariposa F2000	54- 400 Libre F2000
35- 100 Mariposa M2000	45- 100 Braza M2000	55- 50 Libre M2000
36- 100 Mariposa M1999	46- 100 Braza M1999	56- 50 Libre M1999
37- 100 Mariposa F2001	47- 100 Braza F2001	57- 50 Libre F2001
38- 100 Mariposa F2000	48- 100 Braza F2000	58- 50 Libre F2000
39- 4x50 Mariposa M2000-1999	49- 4x100 Libre M2000-1999	59- 4x100 Estilos M2000-1999
40- 4x50 Mariposa F2001-2000	50- 4x100 Libre F2001-2000	60- 4x100 Estilos F2001-2000

6.- INSCRIPCIONES

Para cada competición, cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y **dos equipos de relevos**. Un mismo podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales más el relevo.

La base de datos de cada jornada se encontrará alojada en la web de los Juegos Deportivos y de la Delegación RFEN-Asturias. El fichero de inscripciones se enviará por correo electrónico a la dirección (luis.cadreja@rfen.es) La fecha tope de recepción será a las 12:00 horas del lunes anterior a su celebración.

7.- CLASIFICACIONES Y PREMIOS

La clasificación para la fase final regional de los Juegos Deportivos 2011/2012 se hará por suma de las 10 mejores puntuaciones según Tabla FINA 2011.

Una vez finalizadas las jornadas preliminares, la Delegación RFEN publicará las clasificaciones por suma de puntos FINA, estando clasificados directamente para la final los 16 primeros de cada edad y sexo, pero debiendo éstos confirmar su participación hasta 10 días antes de la final. En caso de existir bajas, éstas se sustituirán con los siguientes puestos.

En la final regional se realizará una clasificación individual, por prueba y año, llevando medalla los tres primeros clasificados. Estas medallas se entregarán el mismo día de la final.

Habrán también una clasificación por equipos de la fase preliminar sumando los puntos obtenidos en las pruebas individuales y en los relevos. Puntuarán para sus equipos los 50 primeros clasificados en cada una de las pruebas disputadas de las jornadas preliminares, desde 50 hasta 1 punto.

Recibirán premio los tres primeros equipos en la clasificación conjunta de cada categoría benjamín masculino, benjamín femenino, alevín masculino y alevín femenino.

La entrega de los premios individuales se realizará al término de la Final Regional. La entrega de los trofeos a los equipos se efectuará en el acto de clausura de los Juegos Deportivos del Principado 2011-12. Los equipos que tengan derecho a premio deberán tener un representante en dicho acto con la indumentaria propia de la entidad que suba a recoger el premio.

8.- RECURSOS Y SANCIONES

A efectos de reclamaciones, recursos y sanciones serán competentes:

- Los Comités de Competición y Apelación de la Real Federación Española de Natación.

Una vez finalizada cada jornada, la Delegación remitirá un informe a la DGPD, en relación al número de inscritos y las bajas/no presentados. A la vista del mismo, la DGPD, podrá imponer las sanciones que considere oportunas (pérdida de transporte, etc.).

NORMATIVA TÉCNICA DE NATACIÓN (Categoría Prebenjamín)

1.- PARTICIPANTES

Jóvenes de ambos sexos a los centros escolares o entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, o cualquier otro registro público.

2.- ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La Delegación de la Real Federación Española de Natación en Asturias (en adelante RFEN), conjuntamente con la Dirección General de Política Deportiva (en adelante DGPA), serán los encargados de la organización de las jornadas de natación. Su control correrá a cargo de los árbitros de la Delegación RFEN-Asturias.

La Delegación de la RFEN, efectuará las labores necesarias para la organización y desarrollo de las competiciones en cada una de las jornadas.

Para el control de tiempos se utilizará cronometraje manual, con excepción de la fase final que se utilizará el sistema semiautomático de la instalación en el caso de que lo hubiera.

3.- CATEGORÍAS:

- ◆ Pre-Benjamines: masculino nacidos año 2003 y posteriores, femenino nacidas año 2004 y posteriores.

4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Para el curso 2011/2012, existirán unas fases preliminares y una final.

Todas las pruebas son finales directas, es decir, sin eliminatorias. Se consideran las fases preliminares como clasificatorias para la final.

Pruebas preliminares:

Los inscritos en la categoría prebenjamín competirán juntos, con independencia del año de nacimiento.

Final Regional: la fase final se disputará conjuntamente con las categorías Alevín y Benjamín.

5.- CALENDARIO DE PRUEBAS

La Delegación de la RFEN, estudiará y decidirá las sedes y fechas más adecuadas para cada una de las jornadas.

Todas las instalaciones que deseen ser sede de alguna de las competiciones, zonal o final, deberán estar debidamente homologadas, y deberán solicitarlo a la Delegación de la RFEN por escrito antes del 30 de octubre de 2011.

ZONAL 1ª Jorn. Diciembre	ZONAL 2ª Jorn. Febrero	ZONAL 3ª Jorn. Abril	FINAL REGIONAL A DETERMINAR
25 libre 25 espalda 4x25 libre	25 libre 25 braza 4x25 espalda	25 espalda 25 braza 4x25 braza	50 libre

6.- DOCUMENTACIÓN

Colectiva

Hoja de inscripción (relación individualizada de inscritos por deporte) por cuadruplicado, en la que deberán venir correctamente cumplimentados todos sus apartados, sellada y firmada por el coordinador de Zona del Deporte Escolar con asignación del número regional correspondiente.

Individual

- ◆ Licencia deportiva de los Juegos con fotografía tamaño carnet reciente (deportistas, delegados y entrenadores).
- ◆ Fotocopia compulsada del D.N.I, Pasaporte individual, Libro de Escolaridad o Libro de Familia.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia compulsada de los mismos.

Inscripciones

Para cada competición, cada colegio o entidad deportiva podrá inscribir un número ilimitado de nadadores **y dos equipos de relevos**. En la fase preliminar, en cada jornada cada nadador podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales más un relevo.

Las inscripciones se harán mediante hoja en plantilla de excel que se encontrará alojada en la web de los Juegos Deportivos y de la Delegación RFEN-Asturias. Una vez rellena se enviará por correo electrónico a la dirección de correo indicada (luis.cadrecha@rfen.es). Las inscripciones para cada jornada finalizarán el lunes (12:00 horas) anterior a su celebración.

7.- CLASIFICACIONES Y PREMIOS

La clasificación para la fase final regional de los Juegos Deportivos 2011/2012 se hará por ranking, resultante de la suma de marcas de las distintas jornadas de los juegos:

Suma de 25 libre, espalda y braza

Todas las pruebas valederas para la suma de tiempos que da acceso a la final se nada en dos ocasiones en las jornadas preliminares; cuando un nadador tenga dos marcas, se escogerá la mejor de la dos.

Una vez finalizadas las jornadas preliminares, la Delegación RFEN publicará las clasificaciones por suma de tiempos, estando clasificados directamente para la final los 16 primeros de cada sexo, pero debiendo éstos confirmar su participación hasta 10 días antes de la final. En caso de existir bajas, éstas se sustituirán con los siguientes puestos.

En la final regional se realizará una clasificación individual, por prueba, llevando medalla los tres primeros clasificados. Estas medallas se entregarán el mismo día de la final.

Habrà también una clasificación por equipos de la fase preliminar sumando los puntos obtenidos en las pruebas individuales y en los relevos. Puntuarán para sus equipos los 16 primeros clasificados en cada una de las pruebas disputadas en cada una de las jornadas preliminares, desde 19 puntos el primer clasificado, 16, 14, hasta 1 punto el decimosexto clasificado.

Recibirán premio los tres primeros equipos en la clasificación conjunta de cada categoría: prebenjamín masculino y prebenjamín femenino.

La entrega de los premios individuales se realizará al término de la Final Regional. La entrega de los trofeos a los equipos se efectuará en el acto de clausura de los Juegos Deportivos del Principado 2011-12. Los equipos que tengan derecho a premio deberán tener un representante en dicho acto con la indumentaria propia de la entidad que suba a recoger el premio.

8.- RECURSOS Y SANCIONES

A efectos de reclamaciones, recursos y sanciones será competente:

- El Comité Técnico Regional para la categoría Prebenjamín.

Contra las resoluciones del Comité Técnico Regional cabe recurso ante el Comité Asturiano de Disciplina Deportiva, agotando la vía administrativa.

Una vez finalizada cada jornada, la Delegación remitirá un informe a la DGPD, en relación al número de inscritos y las bajas/no presentados. A la vista del mismo, la DGPD, podrá imponer las sanciones que considere oportunas (pérdida de transporte, etc.).